



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD
DE DERECHO
Universidad Nacional de Tucumán



LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS
1982 | 2022 HÓMEMOS DE OBT

Resolución D - SA N° 1569 2022

San Miguel de Tucumán 06 DIC. 2022

EXPEDIENTE N° 72154/2022

VISTO:

Que resulta necesario implementar un sistema de Reinscripción e Inscripción al cursado para los/as alumnos recursantes de las materias de Primer Año, de las carreras de que se dictan en esta Casa de Estudios para el Ciclo Lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 0469-2014 del H.C.D., se dispone que los/las alumnos/as de 1° Año, **podrán recursar todas las materias bajo la modalidad del Sistema Único de Cursado**, resulta necesario establecer un cronograma organizado con el fin de facilitar las tareas administrativas que implica el proceso de reinscripción e inscripción al cursado para los/as alumnos con tal condición;

Que debe darse cumplimiento, a esos fines, con lo dispuesto por los arts. 2 y concordantes del Sistema Único de Cursado, aprobado por la Resolución N° 005-004;

Las atribuciones conferidas a la suscrita por el Estatuto Universitario vigente;

Por todo ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER el siguiente calendario para la Reinscripción e Inscripción al cursado de las materias del primer y segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023 para los/las alumnos recursantes de 1° Año, para las carreras de Abogacía (Planes de Estudios 2000 y 2018), Notariado y Procuración (Plan de Estudios 2000) de esta Casa de Estudios:

• **Reinscripción Anual para recursantes de 1° Año:**

24 de Febrero al 23 de Marzo de 2023 mediante el SIU Guarani;

• **Inscripción en las materias:**

- Contenidos Transversales para la Construcción de Ciudadanía - Plan 2018 –
- Historia del Pensamiento Político y Jurídico, cátedra “A” y “B” - Plan 2000 y Plan 2018 –
- Historia del Pensamiento Filosófico - Plan 2000 –

del 24 y 25 de Febrero de 2023 a través del sistema de autogestión SIU

GUARANI;





• **Inscripción al Cursado del 2° cuatrimestre de las materias:**

- Teoría del Derecho y la Justicia, cátedra "A" y "B" - Plan 2000 y Plan 2018-
- Teoría del Estado, cátedra "A" y "B" - Plan 2000 y Plan 2018 –
- Destrezas I: Interpretación y Escritura de Textos Jurídicos Básicos - Plan 2018 –
- Nociones de Economía - Plan 2018 –
- Teorías Económicas - Plan 2000 –

03 al 06 de Agosto de 2023 a través del sistema de autogestión SIU GUARANI;

ARTÍCULO 2°)- ORGANIZAR de la siguiente manera el Calendario de Clases:

1° CUATRIMESTRE

Para las materias

- Contenidos Transversales para la Construcción de Ciudadanía,
- Historia del Pensamiento Político y Jurídico, cátedra "A" y "B",
- Historia del Pensamiento Filosófico

Inicio de clases: 06 de Marzo 2023

Finalización del Cursado: 25 de Julio de 2023

Entregas de notas: 25 de Julio de 2023

2° CUATRIMESTRE

Para las materias

- Teoría del Derecho y la Justicia, cátedra "A" y "B"
- Teoría del Estado, cátedra "A" y "B"
- Nociones de Economía
- Teorías Económicas
- Destrezas I: Interpretación y Escritura de Textos Jurídicos Básicos

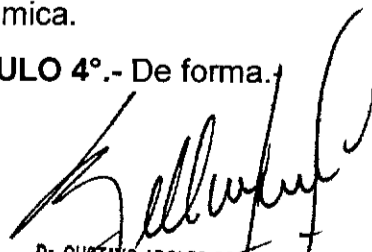
Inicio de clases: 07 de Agosto de 2023

Finalización del Cursado: 03 de Diciembre de 2023


Entregas de notas: 03 de Diciembre de 2023

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER, a Dirección Registro Alumnos, Oficina de Informes y Gestión, Área de Informática y Anexo Centro Ing. Herrera-Quinta Agronómica.

ARTÍCULO 4°.- De forma.


 Dr. GUSTAVO ADOLFO BELLAGAMBA
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
 U.N.T.




 Dra. MARÍA CRISTINA GRUNAUER de FALÚ
 DECANA
 FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
 U.N.T.

Resolución D - SA N°

1569 2022